



RETIRO, 20 ENE. 2023

DECRETO EXENTO N° 229

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"**
6. El ORD. N°136 de Director de Escuela Copihue.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta adquirir **"IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"**.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas:
Director DAEM, Jefa UTP DAEM y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MANRIQUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DEPTO EDUCACION (s)



RAMÍREZ PARBA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
CONTROL INTERNO



BERNARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL